

Guayaquil, 22 de Febrero 2019.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
KRAUSE NEGOCIOS S.A.

En cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual puedo indicar que la compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

Se examinaron periódicamente los libros por lo que puedo indicar que los saldos contenidos corresponden a lo que reflejan los estados financieros, los mismos que se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo exige La Superintendencia de Compañías y reflejan razonablemente la información económica de la misma.

Puedo indicar que la compañía tiene potencial para continuar operando como “un negocio en marcha” y ha alcanzado las expectativas trazadas por los accionistas.

Informo esto en honor a la verdad.

Atentamente,



Xiomara Salavarría Bayona

COMISARIO

C.I. 0925811861

REG. 0.17002